

## **LA POLÍTICA DEL CONSEJO DE EUROPA EN RELACIÓN A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL**

Por Teresa MARCOS MARTÍN  
Profesora Ayudante Doctora  
Derecho Internacional Público  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Correo electrónico: *tmarcos@der.uned.es*

### **III CONGRESO MUNDIAL SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (Barcelona, 14 a 19 de noviembre de 2007)**

Eje Temático: Violencia/ Infancia en situación de calle

La explotación sexual de los menores constituye uno de los mayores problemas con los que actualmente han de enfrentarse los mecanismos de protección de derechos humanos, tanto a nivel universal como regional.

Para dar respuesta a esta importante problemática, a nivel universal se han elaborado convenios específicos entre los que destaca el Protocolo Facultativo sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, prostitución y su utilización en la pornografía.

En el ámbito del Consejo de Europa se han ido elaborando en los últimos años una serie de normas, procedentes en gran medida de Congresos en la materia. Sin embargo, ha sido el mes de julio del presente año cuando, finalmente, el Consejo de Ministros ha adoptado la Convención para la protección de los niños frente a la explotación y abuso sexual, que representa el mayor avance, hasta ahora, en este campo, tal como se dispone en el mismo preámbulo de dicha Convención.

Este Convenio constituye, consideramos, un punto de inflexión en la medida en que recoge todo tipo de conductas en relación con la explotación infantil. Supone, por otro lado, la plasmación de una creciente preocupación por la materia en el ámbito europeo.

El análisis de esta Convención constituye el hilo conductor de la comunicación que presentaremos, haciendo además, por un lado, un estudio comparativo respecto de las normas universales en la materia, y por otro, de las normas que, en diferentes instrumentos jurídicos se habían ido plasmando en el ámbito del Consejo de Europa. Estudiaremos asimismo el reflejo que esta política ha tenido en España.